



Ayotlán

GOBIERNO MUNICIPAL

2021 - 2024

Ayotlán, Jalisco; a 15 de febrero del 2024

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Presente

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al Municipio de Ayotlán **NO LE APLICA** el reactivo:


C.1.3 El Inventario Físico de los Bienes Muebles e Inmuebles está debidamente conciliado con el registro contable.

Manifestando que **el** Municipio de Ayotlán no cuenta con bienes muebles e inmuebles propios.

Atentamente:

*"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como de la Libertad y Soberanía de los Estados".*




Lic. Leidy Elizabeth Alatorre Barajas
Encargada de Hacienda Municipal